



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA
Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 03 de marzo de 2020

Señor
Mauro Vicente Rezabala Pico
Concejal del Cantón Manta

De nuestras consideraciones:

La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma constitucional y legal de conformidad con el marco legal vigente, la ordenanza que crea y regula el sistema de participación ciudadana del cantón Manta y el estatuto en vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Señor Concejal, dando cumplimiento a las Resolución No. CPCCS.PLE-003-E-2019-024 del 19-12-19 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento para el proceso de Rendición de cuentas para el periodo fiscal 2019, le hacemos el pedido formal de la siguiente información:

- Plan de trabajo que entregaron al CNE
- Formulario de Excel de Rendición de Cuentas del CPCCS.
- Borrador del Informe de Rendición de Cuentas (información de las actividades: legislación, fiscalización, comisiones, política pública, ordenanzas, espacios de socialización y deliberación con la ciudadanía)

Por su atención a lo solicitado, quedamos muy agradecidos.

Atentamente,

Sra. Esmeralda Bolagay
C.C. 1710187749
Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta

Sr. Jose Oswaldo Bravo Villagomez
C.C. 1301755342
Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta

Dir.: Cda. Orquídeas Calle O-23 y Av. O-12 (Mz. M-21)
Telf.: 052 928 089 Cel: 0995953872
Email: esmeraldabolagay@gmail.com
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

